



Número de transacción:
407c1a4a448e808ba7e3a3eab5577aafbe25762d96e
e72a5db86084e97c6fb34

Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua

Presente

C.ALAN ZAPIEN FLORES con Clave Única de Registro de Población ZAFA990621HCHPLL05 y correo electrónico alan.azf@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de conclusión que bajo protesta de decir verdad presento ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua con fecha 31 de enero de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

PARA USO EXCLUSIVO EN LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20220131180430000000008070
CURP: ZAFA990621HCHPLL05
R.F.C: ZAFA990621S95
NO. DE TRANSACCIÓN: 81643673870070

DECLARACIÓN DE CONCLUSION (31 DE ENERO DE 2022)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE ENERO DE 2022
C. ALAN ZAPIEN FLORES
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 35 d0 b3 0a 5d fb 9e f0 aa d3 5e 36 03 c5 8b e0 09 11 db 97; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO fd 6e a7 46 77 79 d4 9f 5b 21 3a f3 96 72 45 7c a1 51 ac 9d, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 407c1a4a448e808ba7e3a3eab5577aafbe25762d96ee72a5db86084e97c6fb34.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

S. Zapien Flores
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ATENTAMENTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVA
74aaae0c0c6cd9fc5fe0b0262a83df266e81631e
CP. JOSÉ HERIBERTO GONZALEZ PRIETO

